
	Ciclo	HIGIENE BUCODENTAL		
	Módulo Profesional	PRÓTESIS Y ORTODONCIA		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-san304-m0737	Edición: 1	Fecha: 30-09-21	Página 1 de 30

ÍNDICE

A) OBJETIVOS DEL MÓDULO PROFESIONAL.....	2
B) ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS.....	5
C) PRINCIPIOS METODOLÓGICOS DE CARACTER GENERAL.....	7
D) CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.....	8
E) RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES PARA OBTENER LA EVALUACIÓN POSITIVA DEL MÓDULO.	11
F) PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.	12
G) MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A UTILIZAR, INCLUIDOS LOS LIBROS PARA USO DE LOS ALUMNOS.	22
H) MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN QUE PERMITAN POTENCIAR LOS RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR LAS DEFICIENCIAS.	23
I) ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A LA SUPERACIÓN DEL MÓDULO PENDIENTE.	26
J) PLAN DE CONTINGENCIA, CON ACTIVIDADES PARA LOS ALUMNOS.	28
K) DERECHO DE LOS ALUMNOS A CONOCER LA PROGRAMACIÓN Y LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.	30
MODIFICACIONES RESPECTO A LA EDICIÓN ANTERIOR.....	30

	Ciclo	HIGIENE BUCODENTAL		
	Módulo Profesional	PRÓTESIS Y ORTODONCIA		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-san304-m0737	Edición: 1	Fecha: 30-09-21	Página 2 de 30

A) OBJETIVOS DEL MÓDULO PROFESIONAL.

La competencia general del título consiste en promover la salud bucodental de las personas y de la comunidad, mediante el desarrollo de actividades preventivas y técnico-asistenciales que incluyen, la exploración, la evaluación, la promoción y la realización de técnicas odontológicas en colaboración con el odontólogo o médico estomatólogo. Como miembro de un equipo de salud bucodental realizará su actividad profesional con criterios de calidad, seguridad y optimización de recursos.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de aplicación de técnicas de ayuda odontológica en prótesis e implantes dentro del equipo de salud bucodental.

La definición de esta función incluye aspectos como:


- Cumplimentación de la documentación clínica del usuario.
- Selección y preparación de materiales y equipos en función de la intervención.
- Realización de técnicas de ayuda odontológica en la obtención de prótesis fijas y removibles.
- Participación dentro del equipo de salud bucodental en la realización de técnicas de ortodoncia fija y removable.

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en:

- Atención primaria.
- Unidades de higiene bucodental de atención especializada.
- Gabinetes de higiene bucodental.
- Clínicas dentales.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los siguientes objetivos generales del ciclo formativo:

- j) Identificar las características del paciente y aplicar técnicas de apoyo de los tratamientos bucodentales para realizar apoyo psicológico al usuario.
- k) Prever actuaciones y seleccionar procedimientos alternativos al desarrollo de una actividad profesional para resolver imprevistos.
- m) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
- n) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

	Ciclo	HIGIENE BUCODENTAL		
	Módulo Profesional	PRÓTESIS Y ORTODONCIA		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-san304-m0737	Edición: 1	Fecha: 30-09-21	Página 3 de 30

o) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

p) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo de grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

q) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención, personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.

r) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al “diseño para todas las personas”.

s) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

t) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

u) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

La formación del módulo contribuye además a las siguientes competencias del título:


f) Aplicar técnicas preventivas y asistenciales según protocolos establecidos.

j) Apoyar psicológicamente a los pacientes/usuarios, para facilitar la realización de los tratamientos bucodentales.

k) Aplicar técnicas de apoyo o soporte en tratamientos odontológicos dentro del equipo de salud bucodental para facilitar la prestación de servicios.

l) Prestar soporte vital básico en situaciones de emergencias, según protocolo establecido.

m) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

	Ciclo	HIGIENE BUCODENTAL		
	Módulo Profesional	PRÓTESIS Y ORTODONCIA		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-san304-m0737	Edición: 1	Fecha: 30-09-21	Página 4 de 30

n) Organizar y coordinar en el ámbito de sus competencias equipos de trabajo, supervisando su desarrollo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo del mencionado equipo.

o) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo, comunicando dichas incidencias, cuando sea necesario, al odontólogo y demás miembros del equipo.

p) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de “diseño para todas las personas”, en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

q) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y objetivos de la empresa.

r) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.


s) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

t) Comprender e incorporar a su actividad profesional los principios éticos y legales aplicables a la atención a la salud y al uso eficiente de los recursos disponibles.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- La selección y preparación del instrumental y los materiales.
- La aplicación de técnicas de ayuda en la obtención de prótesis fijas y removibles.
- La aplicación de técnicas de ayuda en ortodoncia.

Los contenidos del módulo vienen definidos en la orden de 5 de mayo de 2015, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de Técnico Superior en Higiene Bucodental para la Comunidad Autónoma de Aragón, y se secuenciarán por unidades tal y como aparece en el siguiente apartado (B).


	Ciclo	HIGIENE BUCODENTAL		
	Módulo Profesional	PRÓTESIS Y ORTODONCIA		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-san304-m0737	Edición: 1	Fecha: 30-09-21	Página 5 de 30

B) ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS.


Teniendo en cuenta el horario del presente módulo: son 6 sesiones semanales distribuidas del siguiente modo, lunes (2s), martes (2s), jueves (1 s) y viernes (1s), y los días no lectivos marcados en el calendario escolar del curso 2021-2022 para la Comunidad Autónoma de Aragón, la distribución horaria orientativa por unidades a lo largo del curso, para llegar a las **126** horas que marca el Currículo, es la siguiente:

UNIDADES	HORAS
Presentación módulo y evaluación inicial	2
1. Historia y exploración clínica	22
2. Material y equipos para la toma de impresiones	22
3. Elaboración de modelos y registro de oclusión	24
4. Adaptación y conservación de la prótesis	22
5. Ayuda al tratamiento de ortodoncia	24
6. Adaptación y conservación de la aparatología en ortodoncia	22
PRUEBAS ESCRITAS Y PRÁCTICAS	10

<p><i>U.D. 1: HISTORIA Y EXPLORACIÓN CLÍNICA</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Historia clínica. - Documentación relativa a la prostodoncia y a la ortodoncia - Características anatómicas, funcionales y sociales de paciente edéntulo y parcialmente edéntulo - Patología dentaria y esquelética - Fotografía intraoral y extraoral - Telerradiografía y cefalometría - Plan de tratamiento 	22h
--	-----

	Ciclo	HIGIENE BUCODENTAL		
	Módulo Profesional	PRÓTESIS Y ORTODONCIA		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-san304-m0737	Edición: 1	Fecha: 30-09-21	Página 6 de 30

<p><i>U.D. 2: MATERIAL Y EQUIPOS PARA LA TOMA DE IMPRESIONES</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Impresiones - Material de impresión - Instrumental para la toma de impresiones - Desinfección y esterilización de las cubetas - Técnica de toma de impresión 	22h
<p><i>U.D. 3: ELABORACIÓN DE MODELOS Y REGISTRO DE OCLUSIÓN</i></p> <ul style="list-style-type: none"> -Materiales para la elaboración de modelos -Materiales para el registro de oclusión . Arco facial 	24h
<p><i>U.D.4: ADAPTACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA PRÓTESIS</i></p> <ul style="list-style-type: none"> -Prótesis removible completa - Prótesis removible parcial - Prótesis fija - Aplicaciones informáticas para el diseño de prótesis - Mantenimiento e higiene para la aparatología protésica - Protocolos de actuación ante urgencias protésicas 	22h
<p><i>U.D. 5: AYUDA AL TRATAMIENTO DE ORTODONCIA</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Indicaciones de ortodoncia. Maloclusiones - Métodos diagnósticos - Aparatología en ortodoncia 	24h

	Ciclo	HIGIENE BUCODENTAL		
	Módulo Profesional	PRÓTESIS Y ORTODONCIA		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-san304-m0737	Edición: 1	Fecha: 30-09-21	Página 7 de 30

<p><i>U.D. 6:ADAPTACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA APARATOLOGÍA EN ORTODONCIA</i></p> <ul style="list-style-type: none"> -Material, instrumentos y equipos - Aplicaciones informáticas en ortodoncia - Mantenimiento de los aparatos de ortodoncia - Riesgos y complicaciones ortodóncicas - Protocolo de higiene bucodental domiciliaria en dispositivos fijos removibles 	22h
---	-----

La temporalización señalada anteriormente se podrá modificar en función de las necesidades del alumnado y de los recursos, por ejemplo la disponibilidad aula taller de higiene bucodental (compartida con el ciclo de TCAE). Los tiempos de las actividades prácticas podrán ser modificados en función de la destreza de los alumnos en el aprendizaje y manejo del instrumental.

C) PRINCIPIOS METODOLÓGICOS DE CARACTER GENERAL.


Al comienzo del curso los alumnos cumplimentarán un pequeño cuestionario para realizar una primera evaluación inicial, con los siguientes objetivos:

- Observar la motivación de los alumnos.
- Conocer los conocimientos que los alumnos a nivel individual y de grupo tienen acerca de temas relacionados con el módulo, afín de establecer un nivel de partida.
- Detectar cualquier circunstancia que pueda resultar interesante para el desarrollo del módulo y adoptar estrategias educativas si es necesario.

La metodología (RD 1147/2011) promoverá la integración de los contenidos científicos, tecnológicos y organizativos, proporcionando una visión global y coordinada de los procesos productivos en los que deba intervenir el profesional correspondiente. Estas orientaciones metodológicas se exponen también en el Proyecto Curricular del Ciclo.

Los principios de la metodología son:

- ✓ La participación del alumnado en los procesos de enseñanza-aprendizaje mediante una **metodología activa.**
- ✓ **Metodología flexible y abierta,** que se vaya adaptando a las necesidades del alumnado, a sus intereses y a su ritmo de aprendizaje.

	Ciclo	HIGIENE BUCODENTAL		
	Módulo Profesional	PRÓTESIS Y ORTODONCIA		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-san304-m0737	Edición: 1	Fecha: 30-09-21	Página 8 de 30

- ✓ La **adquisición de una visión global de los procesos del sector** a los que está vinculada la competencia general del título.
- ✓ El desarrollo del **aprendizaje por sí mismos**, de modo que puedan adaptarse, seguir aprendiendo y desenvolverse en un mercado laboral en continuo cambio.
- ✓ Para promover la adquisición por parte del alumnado de la citada competencia profesional del título, resulta indispensable la programación de **actividades de carácter interdisciplinar** para todos los módulos profesionales del ciclo formativo por parte del equipo educativo del mismo.
- ✓ El trabajo en temas transversales: educación en valores, potenciación del sentido humanitario en el trato con el paciente y su familia, reafirmación de la vocación sanitaria o de servicio, concienciación de la importancia de su trabajo, desarrollo de sus capacidades, mejora de expresión verbal y escrita, adquisición o mejora del sentido crítico, trabajar el sentido del respeto a los otros, trabajo en equipo, cultivo de la consulta de bibliografía.

D) CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación:

RA1. Cumplimenta la ficha clínica, identificando los distintos registros diagnósticos en prótesis y ortodoncia.


Criterios de evaluación:

- a) Se han registrado los datos más significativos de la ficha clínica protésica.
- b) Se ha clasificado la documentación relativa al paciente del tratamiento en curso.
- c) Se han descrito las características anatómicas, funcionales y sociales del paciente edéntulo o parcialmente edéntulo.
- d) Se han relacionado las alteraciones del paciente con patología esquelética y dentaria.
- e) Se han definido las funciones y características de los medios diagnósticos fotográficos, radiográficos e informáticos.
- f) Se ha asociado el protocolo de actuación a cada técnica.
- g) Se ha registrado el seguimiento del tratamiento finalizado.

RA2. Prepara equipos y materiales para tomas de impresión y comprueba los resultados obtenidos, relacionando las técnicas con los tipos de prótesis.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito las características de los materiales y el instrumental para la toma de impresiones.
- b) Se han relacionado los tipos de materiales y el instrumental con las características de la toma de impresión.

	Ciclo	HIGIENE BUCODENTAL		
	Módulo Profesional	PRÓTESIS Y ORTODONCIA		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-san304-m0737	Edición: 1	Fecha: 30-09-21	Página 9 de 30

c) Se han establecido los protocolos para la toma de la impresión.

d) Se han aplicado las normas de seguridad e higiene dirigidas al paciente y al profesional.

e) Se ha comprobado que la impresión obtenida satisface los criterios de fiabilidad y calidad.

f) Se han aplicado los protocolos de desinfección, envasado y etiquetado del producto para proceder a su embalaje y entrega.

g) Se ha elaborado un informe del proceso que permite comprobar la trazabilidad de los materiales utilizados.

RA3. Planifica la elaboración del modelo y los registros de oclusión, relacionando las técnicas de trabajo con el tipo de modelo y registro demandado.

Criterios de evaluación:

a) Se han enumerado las características de los materiales empleados para la obtención de registros de oclusión.

b) Se han enumerado los distintos tipos de materiales empleados para la obtención de registros de oclusión.

c) Se han seleccionado los distintos tipos de materiales e instrumental para la elaboración del molde y el registro de mordida.

d) Se han establecido los protocolos de actuación en cada técnica.

e) Se ha comprobado que las reproducciones obtenidas satisfacen los criterios de calidad.

f) Se han tipificado las condiciones de envío al laboratorio de los registros obtenidos, para su finalización protésica según prescripciones del facultativo.

g) Se ha elaborado un informe del proceso que permite comprobar la trazabilidad de los materiales utilizados.

h) Se han clasificado los residuos generados para su retirada selectiva.

i) Se ha cumplido la normativa de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental en las operaciones realizadas.

RA4. Comprueba la adaptación y determina la conservación de la prótesis, relacionando el resultado final con las necesidades del usuario.

Criterios de evaluación:


a) Se han descrito las características técnicas de las prótesis removibles completas, parciales y fijas.

b) Se han determinado las características de la adaptación protésica.

c) Se han utilizado equipos y aplicaciones informáticas para el diseño de prótesis dentales.

d) Se han seleccionado las pruebas de verificación en función del tipo de prótesis.

e) Se ha comprobado la retención y estabilidad de la prótesis.

	Ciclo	HIGIENE BUCODENTAL			
	Módulo Profesional	PRÓTESIS Y ORTODONCIA			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-san304-m0737	Edición: 1	Fecha: 30-09-21	Página 10 de 30	

- f) **Se ha identificado la información necesaria para el buen uso y la higiene correcta de la prótesis.**
- g) Se ha elaborado un plan de acomodación a la prótesis dental.
- h) **Se ha establecido un protocolo en la atención de urgencias protésicas.**

RA5. Define el procedimiento de ayuda al tratamiento, relacionando las características fisiopatológicas del usuario con las características del aparato de ortodoncia que se va a implantar.


Criterios de evaluación:

- a) **Se han definido las características técnicas de los dispositivos ortodóncicos u ortopédicos.**
- b) **Se han enumerado las características anatómicas, fisiopatológicas oclusales y sociales que hay que valorar en un paciente o usuario.**
- c) Se ha registrado la información obtenida del estado de salud del paciente o usuario en el soporte correspondiente.
- d) **Se ha relacionado la documentación fotográfica, radiografías, cefalometrías y modelos con la exploración clínica.**
- e) **Se ha relacionado el estado de salud del paciente con las características del aparato que se va a implantar.**
- f) Se han determinado las actuaciones de ayuda para el tratamiento, a partir de registros diagnósticos específicos.
- g) **Se han relacionado las repercusiones del tratamiento ortodóncico en la vida cotidiana.**

RA6. Adapta el aparato de ortodoncia y define su protocolo de conservación, interpretando técnicas de ajuste y mantenimiento.


Criterios de evaluación:

- a) **Se ha seleccionado el instrumental, el equipo y los materiales para la colocación y retirada de los dispositivos ortodóncicos.**
- b) Se han utilizado aplicaciones informáticas para el ajuste de los dispositivos terapéuticos.
- c) Se han definido los métodos complementarios de rehabilitación oclusal.
- d) **Se han realizado operaciones de mantenimiento de la aparatología ortodóncica.**
- e) **Se ha determinado el protocolo de higiene bucodental domiciliaria en dispositivos fijos y/o removibles.**
- f) Se han definido las acciones que hay que realizar en el proceso de adaptación según la edad y capacidad de los pacientes o usuarios.
- g) Se han descrito estrategias para la realización autónoma de su actividad.

	Ciclo	HIGIENE BUCODENTAL			
	Módulo Profesional	PRÓTESIS Y ORTODONCIA			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-san304-m0737	Edición: 1	Fecha: 30-09-21	Página 11 de 30	

E) RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES PARA OBTENER LA EVALUACIÓN POSITIVA DEL MÓDULO.


Los criterios de evaluación señalados en **negrita** en el apartado anterior son los criterios mínimos que hay que superar.

	Ciclo	HIGIENE BUCODENTAL		
	Módulo Profesional	PRÓTESIS Y ORTODONCIA		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-san304-m0737	Edición: 1	Fecha: 30-09-21	Página 12 de 30

F) PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.


A continuación se relacionan los RA con contenidos e instrumentos de evaluación:

U.D. 1 - Historia y exploración clínica			
Resultado de aprendizaje	Criterio de evaluación	Contenidos	Instrumentos de evaluación
RA 1. Cumplimenta la ficha clínica, identificando los distintos registros diagnósticos en prótesis y ortodoncia.	<p>a) Se han registrado los datos más significativos de la ficha clínica protésica.</p> <p>b) Se ha clasificado la documentación relativa al paciente del tratamiento en curso.</p> <p>c) Se han descrito las características anatómicas, funcionales y sociales del paciente edéntulo o parcialmente edéntulo.</p> <p>d) Se han relacionado las alteraciones del paciente con patología esquelética y dentaria.</p> <p>e) Se han definido las funciones y características de los medios diagnósticos fotográficos, radiográficos e informáticos.</p>	<p>TEORÍA</p> <p>-Historia clínica. Odontogramas</p> <p>-Documentación relativa a prostodoncia y ortodoncia</p> <p>-Características anatómicas, funcionales y sociales del paciente edéntulo y parcialmente edéntulo</p> <p>-Patología dentaria y esquelética</p> <p>-Fotografía intraoral y extraoral</p> <p>-Telerradiografía y cefalometría</p> <p>-Plan de tratamiento</p> <p>-Consentimiento informado</p>	<p>- Examen teórico 1ª evaluación</p> <p>- Examen práctico 1ª evaluación</p> <p>- Glosario</p> <p>- Artículos</p> <p>- Preguntas de investigación</p> <p>- Ejercicios</p> <p>- Cuaderno de prácticas</p> <p>- Autoevaluaciones</p>

	Ciclo	HIGIENE BUCODENTAL		
	Módulo Profesional	PRÓTESIS Y ORTODONCIA		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-san304-m0737	Edición: 1	Fecha: 30-09-21	Página 13 de 30

	f) Se ha asociado el protocolo de actuación a cada técnica. g) Se ha registrado el seguimiento del tratamiento finalizado.	PRÁCTICAS Práctica 1: Cubrir historia clínica de un paciente protésico Práctica 2: Realizar una exploración intraoral y extraoral	- Cuaderno del profesor
--	---	--	-------------------------


U.D. 2 - Material y equipos para la toma de impresiones			
Resultado de aprendizaje	Criterio de evaluación	Contenidos	Instrumentos de evaluación
RA 2. Prepara equipos y materiales para tomas de impresión y comprueba los resultados obtenidos, relacionando las técnicas con los tipos de prótesis.	a) Se han descrito las características de los materiales y el instrumental para la toma de impresiones. b) Se han relacionado los tipos de materiales y el instrumental con las características de la toma de impresión. c) Se han establecido los protocolos para la toma de impresión. d) Se han aplicado las normas de seguridad e higiene dirigidas al paciente y	TEORÍA -Impresiones -Materiales de impresión: alginatos, siliconas y polisulfuros -Instrumental para la toma de impresiones -Desinfección y esterilización de las cubetas -Técnicas de toma de impresión -Preparación de equipos e instrumental según los tipos de prótesis y ortodoncia -Aplicaciones informáticas para digitalizar la impresión. -Descontaminación, mantenimiento y conservación de la impresión.	- Examen teórico 1ª evaluación - Examen práctico 1ª evaluación - Glosario - Artículos - Preguntas de investigación - Ejercicios

	Ciclo	HIGIENE BUCODENTAL		
	Módulo Profesional	PRÓTESIS Y ORTODONCIA		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-san304-m0737	Edición: 1	Fecha: 30-09-21	Página 14 de 30


	<p>al profesional.</p> <p>e) Se ha comprobado que la impresión obtenida satisface los criterios de fiabilidad y calidad.</p> <p>f) Se han aplicado los protocolos de desinfección, envasado y etiquetado del producto para proceder a su embalaje y entrega.</p> <p>g) Se ha elaborado un informe del proceso que permite comprobar la trazabilidad de los materiales utilizados.</p>	<p>-Legislación vigente en residuos y protección ambiental.</p> <p>-Condiciones óptimas de envío del negativo al laboratorio de prótesis.</p> <p>PRÁCTICAS</p> <p>Práctica 3: Impresiones con alginato</p> <p>Práctica 4: Impresiones con siliconas</p> <p>Práctica 5: Impresiones con polisulfuros</p> <p>Práctica 6: Cubeta individual</p>	<p>- Cuaderno de prácticas</p> <p>- Autoevaluaciones</p> <p>- Cuaderno del profesor</p>
--	---	---	---

U.D. 3 - Material y equipos para la toma de impresiones

Resultado de aprendizaje	Criterio de evaluación	Contenidos	Instrumentos de evaluación
RA 3. Planifica la elaboración del modelo y los registros de oclusión, relacionando las técnicas de trabajo con el tipo de modelo y registro	<p>a) Se han enumerado las características de los materiales empleados para la confección y el estudio del molde.</p> <p>b) Se han enumerado las características de los materiales empleados para la obtención de registros de oclusión.</p>	<p>TEORÍA</p> <p>-Materiales para la elaboración de modelos: yeso</p> <p>-Materiales para el registro de</p>	<p>-Examen teórico 1ª evaluación</p> <p>-Examen práctico 1ª</p>


	Ciclo	HIGIENE BUCODENTAL		
	Módulo Profesional	PRÓTESIS Y ORTODONCIA		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-san304-m0737	Edición: 1	Fecha: 30-09-21	Página 15 de 30

demandado.	<p>c) Se han seleccionado los distintos tipos de materiales e instrumental para la elaboración del molde y el registro de mordida.</p> <p>d) Se han establecido los protocolos de actuación en cada técnica.</p> <p>e) Se ha comprobado que las reproducciones obtenidas satisfacen los criterios de calidad.</p> <p>f) Se han tipificado las condiciones de envío al laboratorio de los registros obtenidos, para su finalización protésica según prescripciones del facultativo.</p> <p>g) Se ha elaborado un informe del proceso que permite comprobar la trazabilidad de los materiales utilizados.</p> <p>h) Se han clasificado los residuos generados para su retirada selectiva.</p> <p>i) Se ha cumplido la normativa de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental en las operaciones realizadas.</p>	<p>oclusión</p> <p>-Arco facial</p> <p>-Envío de prótesis al laboratorio según protocolo</p> <p>PRÁCTICAS</p> <p>Práctica 7: Vaciado con yeso</p> <p>Práctica 8: Registro de oclusión</p> <p>Práctica 9: Recortado de los modelos de yeso</p>	<p>evaluación</p> <p>- Glosario</p> <p>- Artículos</p> <p>- Preguntas de investigación</p> <p>- Ejercicios</p> <p>- Cuaderno de prácticas</p> <p>- Autoevaluaciones</p> <p>- Cuaderno del profesor</p>
------------	---	--	--

	Ciclo	HIGIENE BUCODENTAL		
	Módulo Profesional	PRÓTESIS Y ORTODONCIA		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-san304-m0737	Edición: 1	Fecha: 30-09-21	Página 16 de 30


U.D. 4 - Adaptación y conservación de la prótesis

Resultado de aprendizaje	Criterio de evaluación	Contenidos	Instrumentos de evaluación
RA 4. Comprueba la adaptación y determina la conservación de la prótesis, relacionando el resultado final con las necesidades del usuario.	<p>a) Se han descrito las características técnicas de las prótesis removibles completas, parciales y fijas.</p> <p>b) Se han determinado las características de la adaptación protésica.</p> <p>c) Se han utilizado equipos y aplicaciones informáticas para el diseño de prótesis dentales.</p> <p>d) Se han seleccionado las pruebas de verificación en función del tipo de prótesis.</p> <p>e) Se ha comprobado la retención y estabilidad de la prótesis.</p> <p>f) Se ha identificado la información necesaria para el buen uso y la higiene correcta de la prótesis.</p> <p>g) Se ha elaborado un plan de acomodación a la prótesis dental.</p> <p>h) Se ha establecido un protocolo en la atención de urgencias protésicas.</p>	<p>TEORÍA</p> <p>-Prótesis removible completa</p> <p>-Prótesis removible parcial o PPR</p> <p>-Prótesis mixta</p> <p>-Prótesis fija</p> <p>-Aplicaciones informáticas para el diseño de prótesis</p> <p>-Ajuste final. Papel de articular</p> <p>-Mantenimiento e higiene para la aparatología protésica</p> <p>-Protocolos de actuación ante urgencias protésicas</p> <p>PRÁCTICAS</p> <p>Práctica 10: Bandejas de prótesis</p>	<p>- Examen teórico 2ª evaluación</p> <p>-Examen práctico 2ª evaluación</p> <p>- Glosario</p> <p>- Artículos</p> <p>- Preguntas de investigación</p> <p>- Ejercicios</p> <p>- Cuaderno de prácticas</p> <p>- Autoevaluaciones</p> <p>- Cuaderno del profesor</p>

	Ciclo	HIGIENE BUCODENTAL		
	Módulo Profesional	PRÓTESIS Y ORTODONCIA		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-san304-m0737	Edición: 1	Fecha: 30-09-21	Página 17 de 30


U.D. 5 - Ayuda al tratamiento de ortodoncia

Resultado de aprendizaje	Criterio de evaluación	Contenidos	Instrumentos de evaluación
RA 5. Define el procedimiento de ayuda al tratamiento, relacionando las características fisiopatológicas del usuario con las características del aparato de ortodoncia que se va a implantar.	<p>a) Se han definido las características técnicas de los dispositivos ortodóncicos u ortopédicos.</p> <p>b) Se han enumerado las características anatómicas, fisiopatológicas oclusales y sociales que hay que valorar en un paciente o usuario.</p> <p>c) Se ha registrado la información obtenida del estado de salud del paciente o usuario en el soporte correspondiente.</p> <p>d) Se ha relacionado la documentación fotográfica, radiografías, cefalometrías y modelos con la exploración clínica.</p> <p>e) Se ha relacionado el estado de salud del paciente con las características del aparato que se va a implantar.</p> <p>f) Se han determinado las actuaciones de ayuda para el tratamiento, a partir de registros diagnósticos</p>	<p>TEORÍA</p> <p>-Indicaciones de ortodoncia. Maloclusiones -Métodos diagnósticos -Aparatología en ortodoncia</p> <p>PRÁCTICAS</p> <p>Práctica 11: Bandejas de ortodoncia Práctica 12: Colocación de brackets</p>	<p>-Examen teórico 2ª evaluación -Examen práctico 2ª evaluación</p> <p>- Glosario - Artículos - Preguntas de investigación - Ejercicios - Cuaderno de prácticas - Autoevaluaciones - Cuaderno del profesor</p>

	Ciclo	HIGIENE BUCODENTAL		
	Módulo Profesional	PRÓTESIS Y ORTODONCIA		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-san304-m0737	Edición: 1	Fecha: 30-09-21	Página 18 de 30

	específicos. g) Se han relacionado las repercusiones del tratamiento ortodóncico en la vida cotidiana.		
--	---	--	--

U.D. 6 - Adaptación y conservación de la aparatología en ortodoncia			
Resultado de aprendizaje	Criterio de evaluación	Contenidos	Instrumentos de evaluación
RA 6. Adapta el aparato de ortodoncia y define su protocolo de conservación, interpretando técnicas de ajuste y mantenimiento.	<p>a) Se ha seleccionado el instrumental, el equipo y los materiales para la colocación y retirada de los dispositivos ortodóncicos.</p> <p>b) Se han utilizado aplicaciones informáticas para el ajuste de los dispositivos terapéuticos.</p> <p>c) Se han definido los métodos complementarios de rehabilitación oclusal.</p> <p>d) Se han realizado operaciones de mantenimiento de la aparatología ortodóncica.</p> <p>e) Se ha determinado el protocolo de higiene bucodental domiciliaria en dispositivos fijos y/o</p>	<p>TEORÍA</p> <p>-Material, instrumentos y equipos para colocación y retirada de dispositivos</p> <p>-Aplicaciones informáticas en ortodoncia</p> <p>-Mantenimiento de los aparatos de ortodoncia</p> <p>-Riesgos y complicaciones ortodóncicas</p> <p>-Protocolo de higiene bucodental domiciliaria en dispositivos fijos removibles</p> <p>- Urgencias en aparatología ortodóncica</p>	<p>-Examen teórico 2ª evaluación</p> <p>-Examen práctico 2ª evaluación</p> <p>- Glosario</p> <p>- Artículos</p> <p>- Preguntas de investigación</p> <p>- Ejercicios</p> <p>- Cuaderno de prácticas</p> <p>- Autoevaluaciones</p>

	Ciclo	HIGIENE BUCODENTAL		
	Módulo Profesional	PRÓTESIS Y ORTODONCIA		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-san304-m0737	Edición: 1	Fecha: 30-09-21	Página 19 de 30


	<p>removibles.</p> <p>f) Se han definido las acciones que hay que realizar en el proceso de adaptación según la edad y capacidad de los pacientes o usuarios.</p> <p>g) Se han descrito estrategias para la realización autónoma de su actividad.</p>	<p>PRÁCTICAS</p> <p>Práctica 11: Bandejas de ortodoncia</p> <p>Práctica 12: Colocación de brackets</p>	Cuaderno del profesor
--	---	---	-----------------------

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En cada una de las evaluaciones de que consta el curso académico, la nota del módulo se obtendrá de la siguiente manera:

Para los contenidos conceptuales, la nota será el promedio de las obtenidas en los distintos exámenes, siempre que en todos ellos la nota sea igual o superior a 5 (salvo excepciones determinadas por el equipo educativo en base a la evolución del alumno). En el caso de que las preguntas de la prueba sean sólo de tipo test, será necesario contestar correctamente al 60% del total de las preguntas para obtener esos 5 puntos. La nota de contenidos conceptuales representará el 40% de la nota total del módulo en la evaluación.

El apartado referido a los contenidos procedimentales: se desarrollan sesiones en taller, será necesario saber realizar las prácticas que se les pidan, debiendo alcanzar los objetivos propuestos en la práctica, que se evaluarán mediante rúbricas. La nota obtenida en las rúbricas tendrá un peso específico del 40% en la nota final

	Ciclo	HIGIENE BUCODENTAL		
	Módulo Profesional	PRÓTESIS Y ORTODONCIA		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-san304-m0737	Edición: 1	Fecha: 30-09-21	Página 20 de 30

El 20% restante valorará las actividades diarias de clase por parte del alumno. Aquí se incluye: cuaderno de prácticas (15%) participación en actividades, interés y motivación, esfuerzo, cumplimiento de las normas y responsabilidades, cooperación en el trabajo en equipo, respeto, predisposición a las correcciones y responsabilidades, autocrítica. (5%)

A modo de resumen presento el siguiente cuadro con el peso porcentual:

Pruebas escritas	40%
Desarrollo de sesiones en taller	40%
Cuaderno prácticas	15%
Trabajos cooperativos, participación, actitud, trabajo diario, libretas	5%

NOTA: Todos los exámenes, trabajos, ejercicios... deberán cumplir unos requisitos mínimos de presentación (orden, limpieza, ortografía y redacción correctas, letra legible...). En caso contrario, el profesor podrá decidir no corregirlos y por tanto, no calificarlos.

Calificación final ordinaria:


Promedio de las calificaciones obtenidas en 1ª y 2ª evaluación. Aprobará el módulo en marzo quien obtenga una nota final igual o superior a 5 puntos (sin redondeos). El redondeo de la calificación final puede verse influenciada por la actitud del alumno a lo largo del curso, de lo cual quedará constancia en el cuaderno del profesor.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para llevar a cabo la evaluación del alumno, se utilizarán como instrumentos:

-Rúbricas: las diferentes actividades tanto teóricas como prácticas se evaluarán mediante rúbricas. Mediante las rúbricas se evaluará la competencias del alumnado, tanto personales, como profesionales y sociales.

La observación continua y directa para valorar las actitudes se puede llevar a cabo mediante preguntas al grupo o directas al alumno, en el aula o en el taller, fijándose en la participación y disposición para realizar las prácticas, así como en su aceptación de aquellos valores que permiten dispensar una asistencia sanitaria de calidad y humanizada. Se valorará la asistencia a clase, la participación, la resolución de supuestos prácticos, realización de exposición de trabajos, manejo de vocabulario técnico, búsqueda de términos en el diccionario técnico. Habrá que incidir en la habilidad, el trabajo en equipo, limpieza y rapidez en la ejecución.

	Ciclo	HIGIENE BUCODENTAL			
	Módulo Profesional	PRÓTESIS Y ORTODONCIA			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-san304-m0737	Edición: 1	Fecha: 30-09-21	Página 21 de 30	

- **Cuaderno de prácticas** se evaluarán con rúbricas, en las que se valorarán aspectos como la presentación y originalidad, ajuste a lo requerido, actitud cooperativa, aplicación y entendimiento del concepto y protocolo, respuesta ante situaciones diversas e imprevistas.

- **Prueba escrita:** un examen por evaluación con su correspondiente recuperación. Las pruebas serán del tipo de:

- Cuestiones conceptuales de respuesta corta
- Preguntas de desarrollo
- Preguntas de relacionar
- Resolución de problemas
- Dibujos y esquemas para identificar
- Glosario

CALENDARIO DE PRUEBAS:

Este módulo se imparte hasta marzo


- a) Al finalizar las unidades 1, 2 y 3 – 1ª evaluación
- b) Al finalizar las unidades 4, 5 y 6 – 2ª evaluación

Aspectos IMPORTANTES a tener en cuenta:

PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA:

- La evaluación continua requiere la asistencia obligatoria a las clases. La no asistencia al 15% de las horas totales del módulo implica la pérdida del derecho a la evaluación continua. En el caso de este módulo corresponde a **19 sesiones**.
- Según la Orden ECD/409/2018, de 1 de marzo, de este porcentaje podrá quedar excluido el alumnado que tenga que conciliar el aprendizaje con la actividad laboral, así como los deportistas que tengan la calificación de alto nivel o de alto rendimiento de acuerdo con la normativa en vigor. En todo caso, las circunstancias alegadas deberán quedar convenientemente acreditadas. Esta exclusión deberá ser adoptada por el equipo docente del ciclo formativo, previa petición del alumno. El alumno deberá aportar contrato laboral y cuadrantes de turnos (si procede) junto con la hoja de solicitud de conciliación explicando los motivos laborales o de deportista que lo justifiquen. (Pedir modelo de hoja de conciliación al tutor). En el caso de no tener contrato, deberá aportar escrito firmado por la persona que lo emplea. Se informa al alumnado que este porcentaje de ausencias por conciliación no podrá superar las horas totales acordadas por acuerdo de departamento.

CÁLCULO DE LA NOTA MEDIA:

	Ciclo	HIGIENE BUCODENTAL		
	Módulo Profesional	PRÓTESIS Y ORTODONCIA		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-san304-m0737	Edición: 1	Fecha: 30-09-21	Página 22 de 30

- La nota media de cada evaluación y la final del módulo se calcularán con **dos decimales**, que **se redondearán al entero más próximo** aplicando los criterios establecidos para el redondeo de cifras. **Si la parte decimal es 50 o más, se redondeará al número superior siguiente; si la parte decimal es menor de 50, se redondeará al número inferior.**
- La **calificación final del módulo** se obtendrá de la media ponderada de las dos evaluaciones.

G) MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A UTILIZAR, INCLUIDOS LOS LIBROS PARA USO DE LOS ALUMNOS.

Para poder llevar a cabo todo lo anterior el alumno contará con:

-Materiales didácticos


- Apuntes del profesor.
- Libros de texto editorial: Síntesis (será el libro guía)
- Legislación específica.
- Bibliografía recomendada (se especifica a continuación)
- Páginas Web de interés.
- Documentación de apoyo como imágenes, vídeos, powerpoint... cargada en la plataforma digital: Moodle.

- Espacios

- Aula
- Taller de higiene bucodental

- Material

- Ordenador y cañón.
- Pósteres y láminas anatómicas.
- Maquetas anatómicas.
- Diapositivas y transparencias.
- Instrumental de operatoria dental: espejos intraorales, sondas periodontales, exploradores dentales,...
- Sillones dentales, fantomas.
- Material y aparataje de esterilización.
- Fichas clínicas de exploración oral y dental.
- Material de aislamiento: guantes, mascarillas, pantallas de protección,...
- Material necesario para prótesis
- Material necesario para ortodoncia

	Ciclo	HIGIENE BUCODENTAL		
	Módulo Profesional	PRÓTESIS Y ORTODONCIA		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-san304-m0737	Edición: 1	Fecha: 30-09-21	Página 23 de 30

- Bibliografía

- “*Prótesis y ortodoncia*”, de la editorial Síntesis para Técnico Superior en Higiene Bucodental (Donaire Rodríguez L. & Díaz Luque A. ISBN: 978-84-9077-293-5).
- “Instrumentación periodontal”: Ed.Masson.
- “Anatomía de la cabeza”: Ed. Panamericana.
- “Patología y terapéutica dental”: Ed. Síntesis.
- “La historia clínica en odontología”: Ed. Masson.
- “Diccionario ilustrado de Odontología”: Ed. Panamericana.
- “Tratado de Higiene dental”: Ed. Salvat.
- “Anatomía dental”: Ed. Masson.
- “Medicina Interna”: Ed. Marín.
- “Sobotta. Esquemas de anatomía, Histología y Embriología”: Ed. Marban.
- “Anatomía de la cabeza para odontólogos”: Ed. Panamericana.

H) MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN QUE PERMITAN POTENCIAR LOS RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR LAS DEFICIENCIAS.

Mediante el proceso de evaluación continua se va a realizar el control y seguimiento de esta programación y, en función de los resultados del mismo, se pueden realizar modificaciones. Estas modificaciones pueden referirse a los diferentes puntos de la programación y suponen una adaptación a las circunstancias en las que se están desarrollando los procesos de enseñanza-aprendizaje.


Se realizará a través de cuestionarios anónimos cumplimentados por los alumnos, y por el propio profesor para valorar posibles modificaciones, al menos una vez en cada evaluación. Una copia de dichos cuestionarios se puede encontrar en el departamento.

La modificación de la programación, de producirse, debe realizarse por escrito y con las debidas justificaciones de los cambios. El seguimiento de la programación será en las reuniones del departamento, una vez al mes.

Al finalizar el curso escolar se analizarán los procesos y los resultados obtenidos para sacar unas conclusiones que nos permitan la mejora para siguientes cursos. Esto supone dos acciones:

1. Evaluación de la programación.

Supone el análisis del proceso de enseñanza-aprendizaje durante el curso escolar. Esta labor se llevará a cabo por todo el departamento, teniendo en cuenta las experiencias personales de todos los componentes del mismo, así como los resultados y las opiniones de los alumnos reflejadas en el cuestionario mencionado anteriormente, las indicaciones que realicen los tutores de FCT de las empresas y la inserción laboral de los alumnos. También hay que comparar la situación con cursos anteriores, con otros centros y contrastar algunas opiniones con el resto de profesores que imparten docencia en los mismos grupos. En este último caso a través de las sesiones de evaluación, así como en los claustros y en la Comisión de Coordinación Pedagógica.

	Ciclo	HIGIENE BUCODENTAL			
	Módulo Profesional	PRÓTESIS Y ORTODONCIA			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-san304-m0737	Edición: 1	Fecha: 30-09-21	Página 24 de 30	

2. Propuestas de Mejora.

Tras la evaluación de la programación, se realizarán las propuestas de mejora que tendrán varios destinatarios posibles: la Inspección Educativa, la Dirección del Centro Escolar, la Comisión de Coordinación Pedagógica, el Claustro de Profesores o el Consejo Escolar y permitirán la mejora de la calidad educativa en próximos cursos.

Por otra parte, en el cuaderno del profesor y en el programa SIGAD se recogerá la siguiente información:

- Seguimiento de la asistencia regular a clase
- Seguimiento de las incidencias que a lo largo del curso pudiera ocasionar el alumno
- Seguimiento del desarrollo de las actividades, de las prácticas... realizadas por el alumno
- Seguimiento de todas las calificaciones obtenidas por el alumno a lo largo del curso

RECUPERACIONES DE LAS EVALUACIONES Y DEL CURSO:


- Transcurrido un plazo suficiente para que el alumnado haya adquirido aquellos conocimientos o habilidades prácticas no superadas, se le realizará una prueba con un instrumento de evaluación semejante al usado durante la evaluación.
- El alumnado solo recuperará aquellas pruebas no superadas.
- La nota de la recuperación será la utilizada para realizar la media para dicha evaluación.

Es necesario obtener un mínimo de 5 puntos para superar el examen. Será necesaria tanto la superación de la parte práctica como la parte teórica para aprobar el módulo. La no realización de una prueba de evaluación por motivos no justificados supondrá una valoración negativa del alumno en ese módulo y deberá realizar la prueba de recuperación.

Los alumnos que hayan **perdido el derecho a la evaluación continua** harán un único examen al final de curso que comprenderá toda la materia dada durante el curso, igual al del resto de compañeros, pero no se tendrán en cuenta los trabajos realizados en clase en el cómputo de la nota final. En junio 2 tampoco se valorarán los trabajos hechos en clase.

Si el alumno no supera los **criterios de evaluación marcados como mínimos** será evaluado desfavorablemente y podrá realizar después de cada evaluación pruebas de recuperación objetivas con las mismas características que en la evaluación tanto en planteamiento como en corrección.

Se establecen pues, recuperaciones parciales, cuya fecha es fijada con el grupo de alumnos en función de sus necesidades pero siempre procurando no alejarse demasiado de las dos semanas siguientes a la

	Ciclo	HIGIENE BUCODENTAL		
	Módulo Profesional	PRÓTESIS Y ORTODONCIA		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-san304-m0737	Edición: 1	Fecha: 30-09-21	Página 25 de 30

prueba de evaluación, donde no se alcanzaron los objetivos, coincidiendo la correspondiente a la última evaluación con la global del módulo, realizada al finalizar el curso y a la que podrán optar todos aquellos alumnos que tengan pendiente recuperar conocimientos de alguna evaluación. Se guardará la nota de las partes que el alumno o alumna tenga superadas.

En las sesiones de evaluación el equipo educativo determinará las actividades de recuperación para aquellos alumnos que no hayan superado todos los módulos y las fechas de evaluación extraordinaria, así como cuáles serán los alumnos que deben repetir la totalidad de las actividades previstas para los módulos que tengan pendientes.


Tanto en junio 1 como en junio 2, habrá convocatorias de **evaluación final** de todos los contenidos de la materia. Serán para aquellos alumnos que hayan perdido el derecho a evaluación continua y los que no hayan aprobado en las distintas evaluaciones y recuperaciones, recuperando estos últimos sólo las partes pendientes.

NO REALIZACIÓN DE PRUEBAS:

- Si un alumno no puede realizar alguna prueba escrita o práctica por motivos de salud u otros debidamente justificados, el alumno deberá entregar el justificante a su regreso, para poder realizar las pruebas escritas en otra fecha (asignada por el profesor) y poder aplazar la entrega de prácticas y trabajos de evaluación. Esta prueba será realizada junto con la siguiente en la fecha establecida por el profesor. En el caso de que solo se realice un examen en dicha evaluación, será realizada en la fecha fijada para la recuperación.
- Si no se entrega dicho justificante, la prueba escrita no realizada únicamente se podrá hacer en la recuperación de la evaluación.

CRITERIOS ANTE IRREGULARIDADES

Aquellos alumnos que comentan alguna irregularidad durante las actividades evaluadas (plagio, copia, intercambio, simulación de personalidad...), **obtendrán una calificación trimestral igual a 1**, independientemente del resultado matemático que corresponda a la nota media trimestral. **Una vez entregado el boletín de calificaciones**, el alumnado **tendrá derecho a realizar las recuperaciones** oportunas de aquellas actividades en las que haya cometido la irregularidad y a ser calificado de nuevo con el criterio habitual. Si se produjese reiteración en un mismo curso escolar, sea en la misma o diferentes materias o módulos, se aplicará la pérdida del derecho a la evaluación continua y se calificará negativamente la correspondiente evaluación final de las materias objeto de la segunda o subsiguientes infracciones.

	Ciclo	HIGIENE BUCODENTAL			
	Módulo Profesional	PRÓTESIS Y ORTODONCIA			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-san304-m0737	Edición: 1	Fecha: 30-09-21	Página 26 de 30	

Adicionalmente, si el profesor lo indica, el alumno deberá mostrar el móvil al profesor al inicio de cada prueba y guardarlo con el resto de sus pertenencias en un lugar del aula señalado por el profesor hasta la finalización del ejercicio.


D) ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A LA SUPERACIÓN DEL MÓDULO PENDIENTE.

El alumno que tenga pendiente este módulo tiene los mismos contenidos teóricos y prácticos que el que lo cursa de forma habitual, distribuidos de forma análoga a la realización de no pendientes. Se podrá presentar a los exámenes teóricos y prácticos por evaluaciones, de acuerdo al horario general de evaluaciones del centro, o bien si el alumno desea terminar en el segundo cuatrimestre para poder realizar las FCT en periodo ordinario, se le ofrecerá la posibilidad de realizar los exámenes por evaluaciones fuera del plazo para poder tener todo aprobado y así realizar la formación en centros de trabajo. Los criterios de evaluación serán los mismos que en el caso de los alumnos que en ese momento estén cursando el módulo de forma ordinaria.

La formación profesional, como la educación en general, debe estar encaminada a favorecer la igualdad de oportunidades en el acceso a un empleo digno por cualquier persona. No obstante no se puede tratar a todos de la misma manera, por lo que es necesario tener en consideración situaciones de desigualdad en los puntos de partida. Se deben introducir medidas de atención a la diversidad para determinados alumnos.

Como son muchas las variables que afectan a los procesos de aprendizaje, y a veces son muy sutiles los motivos por los cuales un alumno aprende o deja de aprender, solamente se pueden enunciar unos criterios generales de actuación:

- Interacción entre profesor y alumno. Potenciando el diálogo, generando un clima distendido en el aula que proporcione a los alumnos la seguridad y confianza necesarias para que la comunicación sea fluida.
- Ser sensible a las propuestas del alumnado, a sus dudas, opiniones y necesidades.
- El trabajo desde una perspectiva globalizadora que ayude a encontrar sentido, a contextualizar y en definitiva a hacer más funcionales los aprendizajes de los alumnos.
- La adaptación a las diferencias individuales, mediante la utilización intencionada de estrategias didácticas diversificadas, en función de la ayuda que cada alumno necesita en un momento determinado.
- Un número suficiente de actividades que permitan una correcta aplicación de los contenidos aprendidos, con previsión de tiempo suficiente para trabajar con diferentes ejemplificaciones, sobre todo cuando se trate de contenidos de carácter abstracto. Estas actividades podrán ser de refuerzo, consolidación y ampliación.

	Ciclo	HIGIENE BUCODENTAL			
	Módulo Profesional	PRÓTESIS Y ORTODONCIA			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-san304-m0737	Edición: 1	Fecha: 30-09-21	Página 27 de 30	


- El diseño de actividades que permitan la observación del proceso de aprendizaje y por lo tanto, la evaluación continuada de ese proceso.
- A partir de esa evaluación realizar los ajustes y las modificaciones oportunas que permitan mejorar la adaptación del currículo para que puedan conseguir todos los alumnos los objetivos propuestos.
- Metodologías diversas.
- Instrumentos de evaluación variados incluso para el mismo criterio de evaluación

La clase está constituida por un grupo heterogéneo de alumnos, con distintos estilos, ritmos de aprendizaje, intereses, motivaciones y expectativas, por lo que se aplicarán actividades que atiendan a esa heterogeneidad. Se proyecta lo siguiente:

- **Actividades diferenciadas** que puedan responder a las motivaciones y necesidades de los alumnos. Serán necesarias actividades con distinto grado de complejidad, con distintos contenidos, de ampliación, de repaso...
- **Actividades de refuerzo.** El alumno realizará una serie de actividades planteadas que podrán encontrar en la plataforma Moodle, que tendrán que ver con las Unidades didácticas donde tenga más dificultad, así reforzará los conocimientos básicos. Se intentará en cualquier caso responder a las dudas expuestas.
- **Actividades de ampliación.** Son actividades destinadas a profundizar en algunas cuestiones del tema. Puede proponerse a los alumnos, por grupos o de forma individual. Tanto las actividades de refuerzo, como las de ampliación no son actividades obligatorias, aunque se incitará a que se hagan y serán tenidas en cuenta dentro del elemento de evaluación de la actitud.
- **Materiales y recursos didácticos no homogéneos:** presentar los contenidos a través de diferentes canales de información puesto que hay alumnos con memoria visual, otros con memoria auditiva...
- **Agrupamientos flexibles y ritmos distintos** que permitan a los alumnos realizar diferentes tareas y adaptar el ritmo de introducción de nuevos contenidos y secuencias de aprendizaje según las necesidades de cada alumno.

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Este año en segundo curso no hay ningún alumno con alguna necesidad educativa especial. Aunque con el transcurso de las evaluaciones se observará si alguno de los alumnos de la clase precisa de alguna adaptación curricular especial. En ese caso se comentará al departamento, al tutor y a los docentes del ciclo la idoneidad o no de hacer algún tipo de adaptación.

	Ciclo	HIGIENE BUCODENTAL			
	Módulo Profesional	PRÓTESIS Y ORTODONCIA			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-san304-m0737	Edición: 1	Fecha: 30-09-21	Página 28 de 30	

J) PLAN DE CONTINGENCIA, CON ACTIVIDADES PARA LOS ALUMNOS.

Este plan se utilizará cuando un profesor no pueda asistir a clase, durante un periodo prolongado de tiempo.

1. ¿Qué es el plan de contingencia? Es el resumen de acciones a tomar frente a la ausencia de un profesor para dar su clase. En esta programación se expresa el caso particular de una ausencia prolongada en el tiempo, hasta que el profesor titular volviera a sus funciones o en el caso de que fuera sustituida su baja por un profesor interino temporal.

2. ¿Cuál es el objetivo del plan de contingencia? El objetivo de este plan es minimizar el impacto en el avance del programa de estudios debido a la ausencia del profesor; y apoyar al desarrollo y avance de la materia, a pesar de la ausencia del profesor en su hora/clase y aprovechando el tiempo programado para ésta.

3. ¿Cuándo aplicar el plan de contingencia? Después de confirmada la ausencia del profesor:

- Ausencia programada: se confirma la ausencia de un profesor cuando éste mismo notifica con anticipación al Jefe de Departamento o al equipo directivo su falta a clase.
- Ausencia no programada: No se considerará en esta programación, ya que confiere a circunstancias excepcionales durante un periodo prolongado de tiempo.

4.- Conocimiento de la ausencia de un profesor. Debe saberlo en primer lugar el Jefe de Estudios de FP, y después el Jefe de Departamento de la Familia Profesional de SSC, así como el resto del equipo directivo.


5.- Se proponen tareas, ejercicios escritos, prácticas a realizar para que las realice el alumno en las horas de clase en las que está ausente el profesor, esto le ayuda a seguir con la materia de las unidades didácticas que el profesor estaba dando en ese momento que ha dejado su actividad docente. Estas actividades estarán colgadas en el entorno digital docente, al que los alumnos pueden acceder.

La presente programación está redactada para un escenario de enseñanza presencial. Si por circunstancias excepcionales se debe pasar a un modelo de enseñanza semipresencial o a distancia, se aplicarán las modificaciones que a continuación se indican:

Apartado 2 de Criterios de evaluación

¿Qué evaluar? Cómo calificar? ¿Cuánto calificar?

En todo caso, se priorizarán los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación mínimos que arriba se han indicado en **negrita**. Los que se hayan podido impartir presencialmente se evaluarán según lo

	Ciclo	HIGIENE BUCODENTAL			
	Módulo Profesional	PRÓTESIS Y ORTODONCIA			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-san304-m0737	Edición: 1	Fecha: 30-09-21	Página 29 de 30	

arriba descrito, siempre según lo previsto en el apartado 4 y si las circunstancias lo permiten. Para el resto, se seguirán los criterios específicos que a continuación se describen.

Apartado 4 de Contenidos

¿Qué enseñar? ¿Cuándo enseñar?

Los contenidos señalados en color rojo se consideran imprescindibles para alcanzar las competencias profesionales esenciales del título. En escenarios de educación semipresencial o a distancia, se priorizarán estos contenidos para la temporalización, y para enseñanza presencial si así lo requieren.

Apartado 8 de Metodología

¿Cómo enseñar?

En los escenarios que requieran enseñanza a distancia, se empleará la plataforma Moodle del Centro como medio y canal preferente. Se creará en la plataforma un curso para este módulo en el que los alumnos harán lo siguiente: tendrán tareas de investigación y pruebas, también tendrán que grabarse vídeos y subirlos.

Aparte del uso de Moodle, para el aprendizaje y la enseñanza a distancia se emplearán las siguiente herramienta: videoconferencias por Zoom.

Apartado 9. Materiales y recursos didácticos

Además de los descritos en el apartado G, para el trabajo a distancia se emplearán los siguientes materiales y recursos: Moodle con archivos y webgrafía recomendada.

En el presente curso todos los alumnos disponen de aparatos electrónicos y conexión a internet. Si se diera el caso de alumnos que no dispusieran de los recursos y medios necesarios se adoptarán las siguientes medidas como préstamo de materiales o sesiones de tutorías presenciales.

Apartado 10. Procedimientos e instrumentos de evaluación


¿Cómo evaluar? ¿Con qué evaluar? ¿Cuándo y dónde?

Los resultados de aprendizaje que se trabajen a distancia se evaluarán de la siguiente manera: Mediante exámenes, trabajos en Moodle y entrevistas por Zoom o similar.

Estas herramientas y pruebas se calificarán de la siguiente manera: Tantas notas del 0 al 100 y Apto/No apto. Mientras se mantenga el escenario de semipresencialidad, las calificaciones por evaluación o final, serán el resultado de combinar las notas obtenidas en el proceso a distancia y las notas presenciales. En esta combinación se ponderarán las calificaciones presenciales y las notas no presenciales.

Apartado 12. Mecanismos de seguimiento

En los periodos de enseñanza a distancia, se seguirá el trabajo de los alumnos mediante la entrega de trabajos y actividades mediante Moodle. Además, se contactará semanalmente con el alumnado para controlar su progreso y comprobar que no se han perdido.

	Ciclo	HIGIENE BUCODENTAL			
	Módulo Profesional	PRÓTESIS Y ORTODONCIA			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-san304-m0737	Edición: 1	Fecha: 30-09-21	Página 30 de 30	

K) DERECHO DE LOS ALUMNOS A CONOCER LA PROGRAMACIÓN Y LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Las primeras semanas se informará a los alumnos: de objetivos, contenidos y criterios de evaluación del ciclo respectivo del módulo presente, los mínimos exigibles para obtener una valoración positiva, los criterios de cualificación y los procedimientos e instrumentos de evaluación del aprendizaje que se van a utilizar. Así mismo de la metodología que se va a llevar a cabo y de las principales normas de convivencia y comportamiento en el aula, taller y en el centro.

De la presente programación para el curso 2021-2022 habrá una copia digital en el departamento de sanitaria, así como en el servidor de CPIFP Bajo Aragón de Alcañiz.

En cualquier caso, toda esta información se encuentra disponible en la plataforma moodle o web del CPIFP Bajo Aragón habilitada al efecto para que ellos puedan consultarla en cualquier momento, así como todos los materiales que se van facilitando al alumno y otros de apoyo que pueden utilizar en todo momento para repasar fuera del horario de clases.

MODIFICACIONES RESPECTO A LA EDICIÓN ANTERIOR

Curso 2021-2022

- Se ha modificado el apartado B) ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS.
- Se ha modificado el apartado F) PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.
- Se ha modificado el apartado) PLAN DE CONTINGENCIA al eliminar referencia a la orden ECD de 30 de junio de 2020

Código modificación: 2021-024